Congreso Nacional
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales – CONADERNA

RESOLUCIÓN N° 23

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 15/10, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA - FOTOCOPIADORA", A LA EMPRESA S.PAZOS CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03, PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA).

Asunción, 14 de octubre 2.010.-

VISTO : La necesidad de la Institución de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina; y, que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC),Contratación Directa 15/10, con ID Nº **195.887**.-

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC),Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA),ha realizado el procedimiento de contratación mencionado más arriba, llevó a cabo el acta de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en acta elaborado.

Que, la propuesta presentada por el oferente seleccionado reúne las condiciones legales y técnicas estipuladas para el cumplimiento del contrato, remitida por esta a la Convocante.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03"De Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto 21.909/03.

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

EL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

RESUELVE:

Artículo 1°.- Adjudicar el Procedimiento de Contratación Directa Nº 15/10 para **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA - FOTOCOPIADORA"**, a la Empresa **S.PAZOS**, por un monto mínimo de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil) y hasta un máximo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).-

Artículo 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

CONGRESO NACIONAL – COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES – REPUBLICA DEL PARAGUAY – PRESIDENCIA

FERNANDO SILVA FACETTI
Senador de la Nación
Presidente